



la LOMLOE vulnera derechos reconocidos en la Constitución

- Reduce progresivamente el modelo de la enseñanza concertada y atenta contra la pluralidad educativa
 - la LOMLOE elimina la demanda social y permite distribuir a los alumnos por centros reduciendo la elección educativa de las familias
 - Más de 260.000 profesionales, docentes y no docentes, ven peligrar la continuidad de sus centros y sus puestos de trabajo.
- Más de 9.300 centros de la red concertada y privada ven amenazados la continuidad de sus proyectos educativos.
- Cerca de 4 millones de familias verán limitado el derecho a elegir el tipo de educación que quieren.
- la Ley Celaá pone en duda la supervivencia de los centros de educación especial y relega la religión a asignatura de segunda, condenando al paro a su profesorado.

Paremos la Ley Celaá / No a la LOMLOE